



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **19 de febrero del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante acompañado por el **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; y como invitado el **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-LP-001-2021**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **001**, relacionada a los trabajos de: **PAVIMENTACION EN CALLE ANGEL FLORES, EN LA LOCALIDAD DE BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

En calidad de Testigo Social para participar en este procedimiento se designó al **C. ADRIÁN COPPEL CALVO**.

El **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 2, de fecha 12 de febrero del 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. José Mario Labrada Espinoza, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: - - - - **\$2'183,864.40** (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO ===== PESOS 40/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy 19 de febrero del 2021; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 22 de febrero del 2021, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 23 de febrero del 2021, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 24 de febrero del 2021 y concluirlos a más tardar el 24 de mayo del 2021.

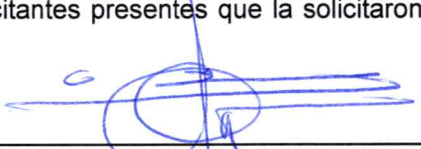


No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.



C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS
DE LA S.O.P.

C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO



C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P. Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL
COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL DE SINALOA

NO ASISTIÓ
C. ADRIÁN COPPEL CALVO
TESTIGO SOCIAL

LICITANTES

**DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ,
S.A. DE C.V.**
C. GRABIEL GONZALEZ SANCHEZ
Y/O C. VICTOR M. INZUNZA LOPEZ

VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JORGE ARTURO VELDERRAIN IBARRA

C. HERIBERTO LEYVA HIJAR

**CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.**
C. JOSE MARIO LABRADA ESPINOZA

**INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA,
S.A. DE C.V.**
C. FRANCISCO ANGULO PÉREZ
Y/O C. DIANA S. FÉLIX FLORES

MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
C. MANUEL I. PEREZ GASTÉLUM
Y/O JESÚS JAVIER VEGA GUZMÁN

CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.
C. JOSE ENRIQUE ROJO BARRIOS

**MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS,
S.A. DE C.V.**
C. FRANCISCO MIGUEL CAMACHO



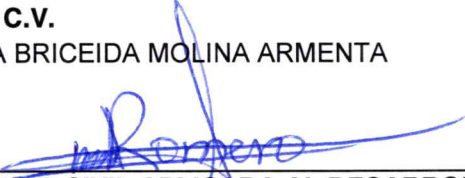
LICITANTES

MORADA, S.A. DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
Y/O C. RUTH N. RODELO GONZALEZ

MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS,
S.A. DE C.V.
C. ALMA BRICEIDA MOLINA ARMENTA

QUIÑONEZ CONSTRUCCIONES DE
GUASAVE, S.A. DE C.V.
C. LUIS ANTONIO LOPEZ QUIÑONEZ


INGENIERÍA CIVIL APLICADA AL DESARROLLO,
S.A. DE C.V.
C. JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM,
S.A. DE C.V.
C. YESEER ELEUTERIO DIMAS SERRANO

C. MARTIN SOLANO GALVEZ

CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.
C. JOSE DE JESUS URIAS LOPEZ

C. EMILIO MUÑOZ FRÍAS

PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES
ESCARREGA, S.A. DE C.V.
C. OSCAR ESCARREGA LOREDO
Y/O C. FERNANDO ROJO ESCARREGA

CONSTRUCTORA VIGОВI, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ MANUEL VIDALES CASTRO
Y/O C. JOSÉ MANUEL VIDALES CAMACHO

CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.
C. ISRAEL ESCARREGA GUTIERREZ
Y/O C. CARLOS ODIN VALDEZ EVANS

COMATRU, S.A. DE C.V.
C. JONATHAN A. MARTINEZ TRUJILLO
Y/O C. CYNTHIA G. DELVAL CÁRDENAS

C. OMAR NOE ROSALES TERAN
Y/O C. JOSE A. ACOSTA RODRIGUEZ

CONCATRAFIС, S.A. DE C.V.
C. ADRIAN ORTIZ SEPULVEDA

C. JOSE RICARDO BARRIOS PLASCENCIA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-001-2021, CELEBRADO EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2021, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN CALLE ÁNGEL FLORES, EN LA LOCALIDAD DE BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA